A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8171

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 15 de noviembre de 2024

VISTO: La solicitudes 1120000101, 1120000102, 1120000103 y 1120000104 de fecha 16 de setiembre de 2024 del Departamento de Seguridad y Vigilancia de la División de Servicios Generales y Transporte, por medio de las cuales se solicita la aprobación del Reajuste de Precios N° 2 de los Contratos suscritos con varias firmas, por variación del Salario Mínimo Oficial, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1489/2019, con ID N° 357149, para Contratación de Servicio de Vigilancia en locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta;

Que la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones, Cláusula CGC 15.1, Ajuste del Precio del Contrato, expresa: "Si en el período comprendido entre la fecha de apertura de ofertas y la fecha de presentación de las facturas por los trabajos realizados se verificaren variaciones del Salario Mínimo Oficial, la ANDE reconocerá un ajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal… ";

El ajuste de precios será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pr = Po\ (0{,}20 + 0{,}80\ S/So);$$

Que de conformidad al pedido, corresponde el reajuste de precios, considerando la variación del Salario Mínimo Oficial, establecido en ₲ 2.550.307 (guaraníes dos millones quinientos cincuenta mil trescientos siete), conforme al Decreto N° 7270 de fecha 21 de junio de 2022, a partir del 1 de julio de 2022, en relación con el vigente a la fecha de presentación de ofertas del 4 de julio de 2019 de ₲ 2.192.839 (guaraníes dos millones ciento noventa y dos mil ochocientos treinta y nueve), según Decreto N° 2046 de fecha 28 de junio de 2019, ambos Decretos, de la Presidencia de la República del Paraguay, refrendados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;

Aplicada la fórmula por el Departamento de Seguridad y Vigilancia, resulta el siguiente valor, que se refleja en la planilla para los diferentes ítems:

$$Pr = Po\ (0{,}20+0{,}80*2.550.307/2.192.839)$$

$$Pr = Po\ (1{,}1304128575)$$

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8171

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Que se dispone de los Dictámenes Técnicos, elaborados por la Unidad Administradora de los Contratos, para el Reajuste de Precios;

Que se cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000017/2024 de fecha 17 de octubre de 2024;

Que por lo expuesto, la Dirección de Servicios Administrativos ha dado su parecer favorable para el Reajuste de Precios de los Contratos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Reajuste de Precios N° 2 de los Contratos suscritos con varias firmas a partir del 1 de julio de 2022, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1489/2019, Contratación de Servicio de Vigilancia en locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según establecido en la Cláusula CGC 15.1, Ajuste del Precio del Contrato de las CEC, en las siguientes condiciones:

Contrato Nº 7747/2019 **Contratista: TAPITI S.R.L.**							
Lote	**Ítems**	**Descripción**	**Precio Unitario Mensual del Contrato ₲ (IVA incluido) 36 Meses**	**Precio Unitario Mensual del Contrato por mes ₲ (IVA incluido)**	**Monto del Reajuste ₲ (IVA Incluido)**	**Precio Unitario Mensual Reajustado ₲ (IVA incluido) desde 01/07/2022**	**Precio Total por Ítem ₲ (IVA incluido)**
1	1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo	559.944.000	15.554.000	2.082.442	17.582.442	475.661.959
	2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes	168.084.000	4.669.000	608.898	5.277.898	77.882.318
	3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	382.464.000	10.624.000	1.385.506	12.009.506	59.071.971
Monto Total (IVA Incluido)							**612.616.248**

por un monto total de ₲ 612.616.248 (guaraníes seiscientos doce millones seiscientos dieciséis mil doscientos cuarenta y ocho), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8171

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Contrato Nº 7748/2019
Contratista: ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.

Lotes	Ítems	Descripción	Precio Unitario Mensual del Contrato ₲ (IVA incluido) 36 Meses	Precio Unitario Mensual del Contrato por mes ₲ (IVA incluido)	Monto del Reajuste ₲ (IVA incluido)	Precio Unitario Mensual Reajustado ₲ (IVA incluido) desde 01/07/2022	Precio Total por Ítem ₲ (IVA incluido)
2	1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo	559.810.800	15.550.300	2.027.959	17.578.259	331.442.949
	2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes	167.952.000	4.665.333	608.419	5.273.752	17.293.555
	3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	382.406.400	10.622.400	1.385.298	12.007.698	19.687.718
							368.424.222
4	1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo	559.591.200	15.544.200	2.027.164	17.571.364	216.073.768
	2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes	167.835.600	4.662.100	607.998	5.270.098	17.281.603
	3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	382.500.000	10.625.000	1.385.637	12.010.637	19.692.526
							253.047.897
Monto Total (IVA incluido)							**621.472.119**

por un monto total de ₲ 621.472.119 (guaraníes seiscientos veintiún millones cuatrocientos setenta y dos mil ciento diecinueve), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8171

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Contrato Nº 7749/2019
Contratista: SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROFESIONAL S.A.

Lotes	Ítems	Descripción	Precio Unitario Mensual del Contrato ₲ (IVA incluido) 36 Meses	Precio Unitario Mensual del Contrato por mes ₲ (IVA incluido)	Monto del Reajuste ₲ (IVA incluido)	Precio Unitario Mensual Reajustado ₲ (IVA incluido) desde 01/07/2022	Precio Total por Ítem ₲ (IVA incluido)
3	1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo	555.888.129	15.441.336	2.013.749	17.455.085	200.334.300
	2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes	166.904.194	4.636.227	604.624	5.240.851	42.964.285
	3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	356.551.559	9.904.209	1.291.636	11.195.845	18.356.594
							261.655.179
6	1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo	555.888.129	15.441.336	2.013.749	17.455.085	157.405.521
	2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes	166.904.194	4.636.227	604.624	5.240.851	51.557.141
	3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	356.551.559	9.904.209	1.291.636	11.195.845	18.356.594
							227.319.256
Monto Total (IVA incluido)							**488.974.435**

por un monto total de ₲ 488.974.435 (guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco), IVA incluido.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8171

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Contrato Nº 7750/2019
Contratista: PREVENCIÓN S.R.L.

Lote	Ítems	Descripción	Precio Unitario Mensual del Contrato ₲ (IVA incluido) 36 Meses	Precio Unitario Mensual del Contrato por mes ₲ (IVA incluido)	Monto del Reajuste ₲ (IVA incluido)	Precio Unitario Mensual Reajustado ₲ (IVA incluido) desde 01/07/2022	Precio Total por Ítem ₲ (IVA incluido)
5	1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo	559.566.000	15.543.500	2.027.072	17.570.572	187.255.455
	2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes	167.871.600	4.663.100	608.128	5.271.228	34.570.604
	3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	382.366.800	10.621.300	1.385.154	12.006.454	19.685.654
Monto Total (IVA incluido)							**241.511.713**

por un monto total de ₲ 241.511.713 (guaraníes doscientos cuarenta y un millones quinientos once mil setecientos trece), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2024.11.18 13:41:37 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

DCP
DCP/GC
/ms